

INFO CARNE

WWW.UVC.COM.UY - TELS : 24097482 - 24098516 - 24000735

Noticias mensuales de la Unión Vendedores de Carne del Uruguay

COVID 19-MAYO 2020

Montevideo, 28 de mayo de 2020

Estimado socio:

Por la presente le informamos que el MTSS y la IMM están realizando inspecciones a las carnicerías, por lo que a continuación le informamos en que consiste la misma.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Inspecciona: - El relacionamiento con los empleados.

- Las medidas de higiene por el Covid 19

- El lugar de descanso

- El equipamiento: ropa de trabajo, zapatos de seguridad, protección de maquinaria, elementos de seguridad para la manipulación, botiquín completo, agua caliente en los baños, jabón líquido para manos, toallas de papel, alcohol en gel, etc.

- **Deben tener un protocolo para los empleados por la emergencia sanitaria, impreso y firmado por la totalidad de los mismos, con las medidas recomendadas por el gobierno y el MSP.**

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Solo pueden inspeccionar lo relacionado con el tema sanitario por COVID 19.

Para pasar detrás del mostrador deben hacerlo con las ropas adecuadas y esterilizadas. (Por recomendación de INAC)

En ambos casos para ingresar al local deben hacerlo con tapabocas.

Según protocolo de la IMM para locales comerciales con acceso a público agregamos lo siguiente:

Cartelería - Se debe colocar en lugar visible como ser cajas y accesos, cartelería indicativa de las medidas de higiene de acuerdo al Plan Nacional Coronavirus y las medidas establecidas por el MSP.
